Sánchez Sorondo Propondrá una Solución a Justo

BUENOS AIRES, marzo 9. — Esta tarde se supo que el senador nacional doctor Sánchez Sorondo, partió inesperadamente en avión para Mar del Plata, para entrevistarse con el Presidente Justo. Se atribuye importancia a la mencionada entrevista, ya que dicho senador es uno de los hombres que se encuentra más en contacto con el gobernador de la provincia. Hay quienes aseguran que el objeto principal de esta entrevista es proponer al general Justo una solución del pleito bonaerense.

FUE PROCLAMADA EN CONCEPCION DEL URUGUAY LA FORMULA GUBERNATIVA TIBILETTI - LANUS



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Domingo 10 de Marzo de 1935. — Nro. 2457.

UN GRAN RECIBIMIENTO SE LE TRIBUTO AL DR. ALVEAR

CONCEPCION DEL URUGUAY, Marzo 9. — El Dr. Alvear y su comitiva llegaron esta mañana en tren especial, habiendo concurrido a esperarlo una enorme cantidad de correligionarios, en donde se destacaban netamente un gran número de damas de esta ciudad.

A los insistentes pedidos del público hizo uso de la palabra el Dr. Alvear, el que se refirió al significado que tenía para el país el triunfo que obtendría el Radicalismo en Entre Ríos.

Luego habló el candidato Dr. Eduardo Tibiletti. Momentos después el convoy se puso en marcha en medio de las aclamaciones del público que permanecía en la estación.

FUE GRANDIOSO EL ACTO EN C. DEL URUGUAY

CONCEPCION DEL URUGUAY, Marzo 9.— A las 19 horas llegó procedente de Colón, la delegación radical que encabeza el Dr. Alvear, y que realiza una jira por el interior de la provincia.

Un público que se calculaba en cinco mil personas esperó a los viajeros en la estación y los acompañó hasta la plaza Ramírez, en donde se había levantado el palco oficial para efectuar la proclamación de la fórmula gubernativa.

El primer término hizo uso de la palabra el dirigente local señor Neyra, quien dió la bienvenida a la delegación del Comité Nacional.

EL DISCURSO DEL Dr. ALVEAR

En medio de los aplausos y vítores del público — el Dr. Alvear inició su discurso en el que se refirió a la acción del partido Radical en todo el país.

Dijo que no tenía duda sobre el triunfo del Radicalismo en Entre Ríos y que las urnas depararan una sorpresa ingrata a los conservadores que se verán batidos en todos los distritos. Refiriéndose a lo que sucede en Buenos Aires, dijo que los conservadores se estaban liquidando solos antes de ir a los comicios. Terminó su breve exposición siendo muy aplaudido.

LOS DEMAS ORADORES

A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Cantilo quien pronunció un elocuente discurso por lo que fué muy aplaudido.

El Ingeniero Boatti, le siguió en el uso de la palabra al ex-Gobernador de Buenos Aires quien criticó enérgicamente a los Conservadores que ante la vista de la derrota en esta Provincia, recurren con quejas al Ejecutivo Nacional.

Hablaron también el señor Cabral, en nombre del Radicalismo de Córdoba, el Dr. Cipolatti y los candidatos Tibiletti y Lanus que fueron aclamados como los futuros Gobernantes de la Provincia.

A las 21 horas se dió por terminado el acto, volviendo la delegación al tren expreso, siguiendo ésta con rumbo a Basabilbaso.

Mañana la delegación deberá efectuar la proclamación en Tala y Gualeguay.

Se estableció un récord sudamericano de Natación

LA PLATA, Marzo 9. —En la piscina del Club Gimnasia y Esgrima, el nadador Pibar, batió el record sudamericano de los 1.000 metros que mantenía el nadador Picrel en 14' 28" 2/5 marcando 13' 48" 4/10.

Durante la misma prueba mejoró el record sudamericano de los 800 metros que él mismo estableciera en la semana anterior con 11' 12" 3/5, ya que hoy [illegible] 1".

Las cuestiones fronterizas de la República Dominicana y Haití

BUENOS AIRES, Marzo 9. — El presidente Justo, recibió un telegrama de la República Dominicana, el cual hace conocer al primer magistrado la terminación de las diferencias fronterizas de su país con Haití, y solicita la ayuda del gobierno argentino, para lograr una acción de conjunto de la Argentina, Haití y la República Dominicana a fin de mediar en el conflicto del Chaco.

JUSTO HARA CUMPLIR LA CONSTITUCION PROVINCIAL

ASI SE LO HABRIA MANIFESTADO AL SENADOR SANTAMARINA Y AL MINISTRO PINEDO QUE LO ENTREVISTARON

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Se sabe que el Ministro de Hacienda Dr. Federico Pinedo, acompañado del Senador Santamarina se entrevistaron en Mar del Plata con el Presidente Justo a propósito de la situación política de Buenos Aires. Asimismo se atribuye al Senador Santamarina la declaración de que el Presidente de la Nación habría manifestado estar dispuesto a mantener el órden en la Provincia, si éste fuese alterado y asegurar el funcionamiento de la Legislatura si ésta fuera presionada al constituirse para iniciar el tratamiento del juicio político a Martínez de Hoz.

UNA ENTREVISTA CON EL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Los legisladores Solano Lima y Luis Grisolia se entrevistaron con el ministro del interior, Dr. Melo, sabiéndose que se consideró la situación bonaerense.

Los legisladores informaron que Melo les había ratificado en que se hará respetar la constitución y por consiguiente el normal desarrollo de los poderes provinciales.

ESCASO MOVIMIENTO EN LA PLATA

LA PLATA, Marzo 9. — En las esferas gubernativas se notó escaso movimiento en el día de hoy. El gobernador concurrió a su despacho a las diez horas, permaneciendo escasos minutos y retirándose después para la Capital.

En horas de la tarde se recibió la renuncia del presidente de la Caja Popular de Ahorros de la provincia Pedro Bamper.

EL MARTES SERA INICIADO EL JUICIO POLITICO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE B. AIRES

LA LEGISLATURA FUE CITADA PARA ESE DIA

En las notas enviadas a los legisladores se les anuncia que las Cámaras tratarán como asunto principal el juicio político

TEXTO DE LAS CITACIONES

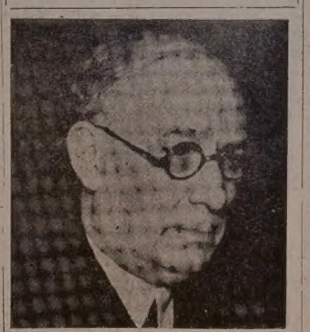
BUENOS AIRES, Marzo 9. — Poco después de las 11 horas, en el Comité del Partido Demócrata de Buenos Aires, se reunieron los Legisladores Demócratas de la Provincia de Bs. Aires.

Ha poco de iniciarse la reunión pudo advertirse que era unánime la opinión de los concurrentes en iniciar de inmediato el juicio político al actual Gobernador de la Provincia.

La reunión duró una hora, aprobándose la siguiente resolución:

1o., Se aprobó el pedido de convocatoria a los Presidentes de ambas Cámaras Provinciales para reunirse el próximo martes; 2o., Se designa una Comisión compuesta por los diputados Uzal, Peria y Laraya, la que se encargará de proyectar la acción de desarrollar en la Cámara de Diputados de la Provincia, con motivo de la iniciación del juicio político al Gobernador de la Provincia; 3o. Compromiso de honor por parte de todos los Señores Legisladores de permanecer en la Capital Federal o en la ciudad de La Plata, durante el tiempo necesario para resolver las cuestiones que deban abordar los mismos; 4o., Se autoriza a la Mesa Directiva a redactar un manifiesto en contestación al dado por el Gobernador en el que se hará profesión de fé democrática y defensa de las instituciones que rigen al país de acuerdo con los ideales del partido que contiene en su plataforma política y el cual será suscripto por todos los miembros de la Junta de Gobierno y los Legisladores Nacionales y Provinciales."

Futuro Gobernador



Dr. EDUARDO TIBILETTI, el candidato del Radicalismo para la futura gobernación de Entre Ríos, cuyo nombre es aclamado en todos los pueblos donde se realiza su proclamación bajo los auspicios de la flamante delegación del Comité Nacional, con la fe y la convicción de su triunfo

La Junta de Gobierno del Partido Demócrata Dió Hoy un Manifiesto

Se refiere al incumplimiento del gobernador en la solución del pleito entre el gobierno y el partido

TEXTO DEL MISMO

BUENOS AIRES, Marzo 10 (2.30 horas) — El manifiesto de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, está concebido en los siguientes términos:

Al pueblo de la Provincia: La conducta invocada del gobernador Martínez de Hoz, en los días posteriores a las deliberaciones de la Asamblea partidaria reunida en La Plata el día 21 de febrero que ha culminado con la designación de un ministerio extraño por su posición, tendencia y pasiones al ambiente democrático de Buenos Aires y sus partidos políticos nos impulsan a dirigirnos al pueblo de la provincia para comunicarle sin reserva la integridad de nuestro pensamiento y nuestros anhelos futuros.

Nuestra calidad de Legisladores, de hombres políticos y nuestra lealtad a las instituciones republicanas nos obliga a sobreponernos a las exaltadas pasiones de estos días y ha contemplar con serenidad, con los corazones puestos en Buenos Aires y la esperanza en la vindicación del ideal democrático que es la ley y que a todos los alarma.

La asamblea de Delegados obró con plena conciencia de su responsabilidad al deponer en los umbrales todo apasionamiento y elevarse a la región de los grandes pensamientos.

Así sancionó luego de un minucioso informe de la Mesa Directiva una declaración denominando en "eminente político el episodio que distanció al Gobierno y el Partido".

Así sus dirigentes formularon llamamientos a la concordia que fueron respondidos sinceramente y se logró en síntesis el ansiado advenimiento por la comprensión recíproca, por la unidad de propósitos. No fué ajeno ni negó su aquiescencia en tales gestiones el gobernador Martínez de Hoz, sobre cuya actitud posterior debía ofrarse el éxito de la solución.

Pero éste, alzado contra su partido, desprendido de sus colaboradores y perdida la sensibilidad política de la hidalguía y los gestos se exhibe como sorprendido de la coincidencia y rehuye la responsabilidad a los efectos del mismo.

Pretende que ello es la simple lógica del esfuerzo para mantener la armonía y disciplina de una doctrina entre el partido y gobierno y se avalanza por el camino de la negación.

Negó así la extraña matriz de donde nació su título de Gobernador, niega su origen popular e invoca con énfasis la Revolución de Septiembre para vestirse con sus ideales y defenderse con su doctrina.

En el manifiesto que dirigió al pueblo de la provincia, con motivo de abandonarse a la merced de su aventura, pretende reprochar el significado de la conducta partidaria, atribuyendo a la decisión de la Asamblea de La Plata el valor de una confesión, de que aquella solo obedece a "motivos políticos".

Sin embargo en el informe de la Mesa Directiva dijo con toda claridad: "El caso de Buenos Aires, que a no dudarlo ha conmovido a la opinión, tanto como al partido, entre cuyas filas se radicó la incidencia es esencial y enteramente política, como que versa sobre orientación de gobierno y sobre la relación de éste con las fuerzas que lo engendró y sostuvo más tarde".

Bien es sabido que los partidos son instrumentos indispensables al ejercicio de las instituciones democráticas y que entre el poder electivo y las fuerzas electorales que la genera hay un plano de roce que depende de la justeza y del concepto.

El respeto recíproco de la comunidad de puntos de vistas con materias esenciales de Gobierno.

Ideas tan claras y substanciales, solo merecen del Gobernador el nominato de "motivos políticos", aplicados con conceptos subalternos de la función y de las autoridades del partido al que debe el honor de su elección y del auxilio de sus fuerzas orgánicas.

Para suplirlo ha inventado una combinación que le permite munirse de ministros y desplegar una bandera ideal que ondeó sobre la muchedumbre revolucionaria, pero que no la obtuvo un grupo pernicioso, que tuvo origen en el desprecio a las instituciones y a los servidores de éstas.

El contenido de la Revolución de septiembre es un patrimonio moral de sentimientos democráticos que pertenecen al pueblo argentino, porque ella significó el restablecimiento a la armonía nacional y que reaccionó contra el desorden administrativo y los abusos del poder.

El movimiento de septiembre fué determinado por el exceso de la demagogia que afectaba al país y gestado por el concurso de las tribunas parlamentarias y públicas, por la prensa, por la agitación de los partidos que compusieron el clima propicio para que actuaran las fuerzas armadas de la patria que materializaron con su sola presencia un estado de ánimo del país.

El soldado, que la dirigió, puso su corazón patriótico al servicio de la necesidad de la Nación, que estaba conmovida por la concuspicencia y el extravío que nadie puede recoger su gloria convirtiendo el concepto ético y político de la Revolución en el desalojo de un núcleo para negar las conquistas revolucionarias de la Democracia Argentina que son el resúmen de largos y a veces cruentos sacrificios de las generaciones pasadas.

El pequeño grupo que usurpa el Gobierno de Buenos Aires no puede invocar a otro título que el de su propia ligereza para posponer a la violencia una pasión de odios.

El señor gobernador de Bs. Aires, en su torpeza ha creído recoger la frase histórica de Tejedor que en sus labios suena vacía e injustificada. La cita extemporánea que evoca las contiendas de la provincia y de la nación que se mostrará respecto de la posteridad, no anhelamos por cierto que se reproduzca para que se establezcan los aun frescos cimientos de la república.

Se busca dividir al Poder Nacional. Amenazan al recrudecimiento de las antiguas banderías que la consolidación de la familia argentina borró, que empleamos beligerancia para desplazar la única enseña que a todos nos une y la afirmamación frente al pasado es necesaria esos extravíos para la afirmación de la concordia y el calor del alumbre en el viejo hogar de los argentinos.

Nuestro cariño por el país nos obliga a considerar todo esto como el fruto de las cavilaciones de todo gobernante en la soledad de sus desprestigios en la víspera de su caída anhelada ahora por todos como una solución patriótica y como una preciosa reinvidicación de principios democráticos y republicanos que constituyen la dignidad de los hombres libres.

En medio de la amargura que el contenido del Gobernador deja como sentimientos de nuestros espíritus, acogidos por los medios de su acción que nuestra diginidad nos permitió utilizar, cavado el hondo abismo a los detentadores del mando sin opinión y sin partido, con la bandera de la negación democrática en sus manos, separa de las fuerzas organizadas y democráticas en que militamos, hemos debido poner en juego el mecanismo constitucional y salvar la existencia armónica de los tres poderes que constituyen la esencia de la organización republicana.

Damos al país una prueba de nuestra fe democrática y reconfortamos nuestros corazones con la esperanza de que la dolorosa situación, traerá días gloriosos y de tranquilidad que desvanezcan hasta lo último el estado que agita el alma de Buenos Aires.

La experiencia de los tiempos nos enseñarán a cuidar, cada vez con mayor acervo hereditario de la nacionalidad de sus instituciones purificadas por los sacrificios de las generaciones, de los fundadores y por el amor de los que la sucedieron siempre al suelo de la patria.

¡Devolveremos a Buenos Aires, un Gobierno prestigioso y capaz! Firman el manifiesto los Legisladores y dirigentes Demócratas Nacionales.

DARA GARANTIAS A LOS DISIDENTES



Dr. Leopoldo Melo, Ministro del Interior que ha declarado que dará garantías a los legisladores disidentes si éstos resuelven hacer el juicio político.

ES POSIBLE QUE LO REEMPLACEN



Dr. Manuel Fresco, que fué proclamado candidato a Gobernador por los Demócratas de Bs. Aires y que ahora se anuncia que será reemplazado en la fórmula.

Legisladores Demócratas Nacionales irán a Entre Ríos

BUENOS AIRES, marzo 9. — El secretario del comité nacional del Partido Demócrata Nacional, ha dirigido una circular a los diputados y senadores del mismo para que concurran a Entre Ríos con el objeto de prestar su colaboración en la actual campaña política.

Fué cerrado con minas el Puerto de Salónica

BUENOS AIRES, marzo 9. — El Gobierno de Grecia comunicó a nuestra Cancillería que el puerto de Salónica, ha sido cerrado con minas, no abundando en detalles al respecto.

LOS VAIVENES DEL PERSONAJE BONAERENSE

Uno de los factores importantes de la vida de los pueblos está representado por el temperamento de los hombres que los gobiernan. No basta poseer ciencia para gobernar ni buenos propósitos. Estos pueden consistir en un elemento puramente espiritual, y aquélla un recurso inaplicable, si el gobernante no tiene condiciones para cuadrarse frente a la borrasca y desafiar sus embates con el convencimiento de que es capaz de amainarla. Aun ese valor, su obra y su gestión, estarán casi siempre supeditadas a la influencia o el interés múltiple de los que lo rodean o de los que ejercen dentro del complicado engranaje del Estado una autoridad superior. Y así, ciudadanos a quienes el pueblo les confió la delicada misión de dirigir los destinos del Estado, aparecen en el escenario del gobierno como simples fantoches que se mueven y gesticulan bajo la habilidad de los usufructuantes de la política. Tal, el actual personaje que desempeña la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Espíritu manejable, sin conciencia ciudadana, carente de ética en las orientaciones de su gestión pública, desde la iniciación de ésta, ha sido un valor ajustado al vaivén de muchas influencias. Nunca manifestó capacidad para resistirlos, por el contrario, mansamente se vió obligado a actuar como héroe de opereta y hoy, en pleno carnaval, a cubrirse con el disfraz de un nuevo "duce".

¿Qué gesto se le obligará a adoptar mañana frente al juicio político que, se dice, garantizará el gobierno de la nación, único culpable de la ridícula comedia y de la afrenta que por medio de un manifiesto acaba de lanzarse a la cultura democrática del país?

Dentro de poco lo conoceremos: será, sin duda alguna, otra demostración de la falta de integridad moral de este personaje.

Promovio un Desorden un Funcionario Bonaerense

EL JEFE DEL ESCUADRON RECIENTEMENTE NOMBRADO, EN ESTADO DE EBRIEDAD AGREDIO A GOLPES DE PUÑO A UNA MUJER

LA PLATA, Marzo 9. — El jefe del Escuadrón de Seguridad, Cipriano Pont Lezica, fué actor principal de un escándalo registrado esta madrugada en un café de esta ciudad.

El nombrado que parecía alcoholizado estaba acompañado de otra persona y de las mujeres Rosa Calana y Argentina Díaz. El citado funcionario tuvo un incidente con la Calana tomándola a golpes de puño, al mismo tiempo que la mujer se defendía con los zapatos, produciéndole heridas en el rostro.

Luego del escándalo que alcanzó proporciones, Lezica fué conducido a la comisaría 9a. El señor Gomila secretario general de la Policía, informó hoy que se solicitará la expulsión del detenido.

LAS ELECCIONES EN E. RIOS

COMUNICADO DE LA U. CIVICA RADICAL

Relacionado con las próximas elecciones en la provincia de Entre Ríos, el Comité Departamental de la U. Cívica Radical que preside el Dr. Alejandro Greca, dió anoche este comunicado:

Debiendo realizarse el día 17 del corriente mes las elecciones de renovación de autoridades en la provincia de E. Ríos, la mesa directiva del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical invita a todos los ciudadanos que estén inscriptos en esa provincia, a concurrir al local del mismo en calle 25 de Mayo 2347, a objeto de anotarse para ser trasladado en su oportunidad. Se advierte además que por disposición de la ley electoral entrerriana todos los ciudadanos podrán emitir su voto en la ciudad de Paraná aunque estuvieran inscriptos en cualquier otro distrito o departamento.

EL RADICALISMO TRIPLICARA LOS VOTOS OBTENIDOS ULTIMAMENTE - DIJO LAURENCENA

PARANA, marzo 9. — El senador nacional doctor Eduardo Laurencena, que preside la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical formuló declaraciones sobre el acto electoral que se realizará el domingo próximo.

Manifestó que se había abstenido de hacer declaraciones sobre el particular, porque quería tener la impresión directa del estado de la opinión pública y la forma cómo ella había recibido la unificación del radicalismo.

Agregó que en conocimiento del estado electoral de la provincia puede afirmar que la unificación radical ha sido recibida con entusiasmo por el pueblo y que los comicios del próximo domingo darán un triunfo categórico y rotundo a los candidatos del mismo.

Expresó que el Partido Demócrata Nacional realiza concentraciones de ciudadanos que conducen de un sitio a otro en camiones y autos, produciendo de ese modo una impresión de popularidad y poderío electoral que no cuentan.

El Radicalismo — agregó — triplicará los votos obtenidos en los últimos comicios y respondiendo a una pregunta, expresó que la disidencia producida en la fusión carecía de ambiente.

EL JUICIO POLITICO AL SR. MARTINEZ DE HOZ

CITARON A LAS CAMARAS DE SENADORES

LA PLATA, Marzo 9. — El Vice - Presidente 1o. de la Cámara de Senadores Dr. Edgardo Miguez, citó hoy a los miembros de la misma para efectuar sesión el martes próximo a las 15 horas.

Por su parte la Cámara de Diputados ha sido citada para el mismo día y hora.

Ya presentaron sus renuncias el Presidente del Departamento General del Trabajo Dr. Manuel Gazcon (hijo) y Director de Geodesia Ingeniero Tapia.

EL TEXTO DE LAS CITACIONES

LA PLATA, Marzo 9. — La citación de la Cámara de Senadores, está redactada en los siguientes términos:

"Señor Senador: Tengo el agrado de invitar a Vd. a la sesión que se realizará el día martes próximo a las 15 horas, con el fin de considerar:

A) Consideración de la convocatoria a sesiones extraordinarias, pedida por 12 Senadores y 24 Diputados a efectos de plantear y tratar el juicio político al Gobernador, repuesto por el Gobierno Federal.

B) Formación de las ternas para Contador y Sub-Contador de la Provincia.

C) Acuerdo para designar Presidente y Directores del Banco de la Provincia.

D) Y los demás asuntos correspondientes a la convocatoria de la Honorable Cámara. Saludo al Señor Senador muy atentamente."

Por su parte la citación enviada por la Cámara de Diputados se limita a citar a sesión para el día martes a las 16 horas a los efectos de iniciar el juicio político al Gobernador de la Provincia, repuesto por el Gobierno Federal.

EN NOTA PIDIENDO REUNION DE LA LEGISLATURA

BUENOS AIRES, Marzo 9. — La comunicación dirigida al Presidente del Senado de la Provincia, dice así:

"Los Senadores que suscriben, de acuerdo con los artículos 73 y 60, inciso 2o. de la Constitución, solicitan la convocatoria del Cuerpo de su Presidencia a sesiones extraordinarias a efectos de plantear y tratar el juicio político al Gobernador de la Provincia, repuesto por el Gobierno Federal Señor Federico Martínez de Hoz. Dígnese resolver de acuerdo con lo solicitado como corresponde a un asunto de grave interés público y evidente importancia. Saludan al Señor Presidente con la consideración más distinguida."

La que fué enviada al Presidente de Diputados está redactada en el mismo tenor.

LA REVOLUCION GRIEGA SIGUE CON INTENSIDAD

EN LONDRES SE ASEGURO QUE LA ESCUADRA DEL GOBIERNO HABIA CAPITULADO FRENTE A LOS REBELDES

ATENAS, marzo 9. — La Confederación General de Trabajadores y Organizaciones Personales dieron a la publicidad una declaración, reprobando la revolución y pidiendo el castigo para los responsables.

Esta tarde partieron para Creta cinco aeroplanos del gobierno, que bombardearon también la residencia del líder Eleuterio Venizelos y los campos de concentración de los rebeldes.

Por la tarde los aeroplanos volvieron a bombardear dichas bases sembrando el pánico entre los habitantes de esa región.

Se informa que continúan en Creta, las sangrientas luchas entre Venizelistas y contra-Venizelistas, debido a que los primeros tratan mal a los que no se plegan al movimiento.

SE RINDIO LA ESCUADRA GRIEGA

LONDRES, marzo 9. — Sin confirmación. — Noticias llegadas de Sofía anuncian que la flota del gobierno griego capituló frente a los rebeldes.

Según dichas informaciones, los rebeldes están ganando terreno.

LA FINANCIACION DEL MOVIMIENTO

ATENAS, marzo 9. — Una investigación realizada por el gobierno le ha permitido establecer que la esposa de Venizelos, que posee una gran fortuna, es quien ha financiado la revolución.

NO RENUNCIO EL GOBIERNO

ATENAS, marzo 9. — Se desmiente que el gobierno haya renunciado y que buques rebeldes hubieran bombardeado Atenas.

Las tropas que están apoyadas con artillería y aviones se dirigen al lugar donde están los rebeldes para presentarles lucha.

L. Melo Retransmitio Una Denuncia a Etchevehere

BUENOS AIRES, Marzo 9. — El ministro del Interior Dr. Melo, envió al gobernador de Entre Ríos el siguiente telegrama:

"Manteniendo el respeto que profeso a las autonomías de Provincias, por la naturaleza de los hechos que se denuncian trasmito a V. E., los siguientes despachos, recibidos de La Paz y Gualeguaychú, en cuanto lo pueden determinar medidas del fuero local.

Los despachos los firman los presidentes departamentales del Partido Demócrata Nacional y en el primero se denuncia que por falta de Juez no pudieron ser oficializadas las boletas municipales.

En el telegrama de Gualeguaychú, se denuncia que un avión con las iniciales de la Unión Cívica Radical, arroja volantes injuriosos para el Partido Demócrata. Agrega que simultáneamente el oficialismo se lanzó a una amenaza concretados en hechos numerosos que tienden a avasallar todas las libertades ciudadanas.

También Melo envió un telegrama al diputado nacional Morrogh Bernard, que es quien firma el telegrama de Gualeguaychú en el que le dice que se ha llevado a conocimiento de la Dirección de Aeronáutica Civil, la investigación para aplicar las sanciones y al señor gobernador por lo que compete al fuero local.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

REUNION DE PROFESORES

La Asociación de Profesores de la Universidad Nacional del Litoral, realizará una importante reunión el día 23 del corriente mes, en esta capital. Se tratarán asuntos de importancia, entre los que figuran, los informes sobre investigaciones científicas que se le encargó a cada profesor.

EN LA SUBPREFECTURA

Desde el día 15 del corriente en la Sub-Prefectura local regirá este horario:

Todas las oficinas menos el Resguardo, desde las 12 a las 18 horas. Los sábados, desde las 9 a las 12 horas.

El Resguardo, de 7 a 11 y de 13 a 17. La oficina de ultramar y cabotaje de 8 a 20 horas.

Continúa la huelga en La Habana

LA HABANA, marzo 9.— La policía suspendió la publicación de todos los diarios de La Habana, con excepción del de la Marina.

Se han declarado en huelga los médicos, enfermeros y practicantes de cuatro grandes hospitales de La Habana.

También se declararon en huelga los tranviarios, habiendo explotado diversas bombas en varias partes de la ciudad.



Todo Está Listo Para la Elección de Buenos Aires

FUERON DESIGNADAS LAS AUTORIDADES DE LAS 1689 MESAS QUE FUNCIONARAN

BUENOS AIRES, marzo 9. La Junta Escrutadora ha terminado con la designación de todas las autoridades que actuarán en los comicios del 24 del corriente para elegir electores de senador nacional.

Se han instalado en las veinte circunscripciones 1689 mesas, habiéndose designado 5067 personas para atender el funcionamiento de las mismas.

El total de inscriptos en el padrón de la Capital llegan a 457.826, los cuales están habilitados para emitir su voto.

El año escolar

Postergóse la iniciación de clases en varias escuelas

Es sabido que en algunas escuelas no se han iniciado las clases el día que señaló la Dirección General, el 7 del corriente mes, por estar los locales en reparaciones. En vista de esto el Director General de Escuelas ha dado ayer una resolución por la que posterga la iniciación de las clases en la Escuela 220 del Consejo Escolar No. 212 de [illegible] hasta el 11 del mes corriente, escuela número 160 del Consejo Escolar de San Urbano hasta el día 11, escuelas 137 y 114 del Consejo Escolar de Rosario, hasta el día 11 y 15 respectivamente, escuela 375 del C. Escolar de Ataliva, hasta el 11, escuela 145 de Rosario hasta el día 12 y escuela 290 del Consejo Escolar de Gálvez, hasta el día 11 del corriente mes.

Se inauguró el monumento a los sabios Ambrosetti y De Benedetti

JUJUY, Marzo 9.— En la localidad de Tilcara, fué inaugurada esta mañana, con asistencia de una gran cantidad de público un monumento destinado a perpetuar la memoria de los sabios argentinos Dr. Juan Ambrosetti y Salvador de Benedetti.

El monumento fué erigido sobre una ruinosa fortaleza indígena que consiste en una pirámide truncada, rodeada de un espacioso cuadrangular de veinte centímetros de lado.

Los Mas Votados en el Concurso Infantil

Edgar Kilgelmann Lombardi	119 votos
VARONES	
1o. Víctor Hugo Ninin	75 votos
2o. Kuky Trédici	60 "
3o. Quique Jolivet	36 "
NIÑAS	
1a. María Dora Dellepiane	109 votos
2a. Cholita Luraschi	73 "
3a. Hemilce Teresita Cardonnet	65 "

LA ACTITUD DE NUESTRO CANCILLER

Se continúa comentando con mayor o menor apasionamiento en las naciones sudamericanas, la actitud insólita del ministro Saavedra Lamas, encargado de las relaciones exteriores, con respecto a Chile que dió lugar a declaraciones agrias del presidente Alessandri y del doctor Edwards, reacción natural cuando inesperadamente un gobierno abandona la línea pacifista y de tolerancia con el exterior.

En este caso, el asunto ha llegado a poner inquietudes hasta en el Perú, quebrándose repentinamente el panorama amistoso mantenido desde hace muchos años en la política internacional en esta parte del continente, ya que no exisen problemas capaces de hacer cambiar esa línea de conducta.

ESTA FUERA DE LA TRADICION ARGENTINA

Nadie puede aspirar con razón a otra hegemonía en el trabajo, en el fomento de la producción, en la adquisición de mercados para colocar lo que la tierra da en abundancia, máxime cuando aún no se ha llegado a la manofactura, que viene de ultramar.

Esta situación interrumpida sin la anuencia del pueblo argentino ha hecho exclamar a uno de nuestros escritores americanistas y ex diplomático en uno de sus libros:

"En materia de tamaña trascendencia no hay dere-cho a equivocarse; en América la hegemonía es y será sinónimo de caudal de riqueza, de depuración de razas, de expansión comercial y económica, de sanidad institucional; en una palabra, de mayor y más coherente civilización. El poderío no radicará jamás en los países que desatienden sus progresos morales y materiales, para dilapidar con vanidad presuntuosa, tesoros y energías, con buques y cañones, y extraviados en sus tierras baldías, pugnalan por gallear de gran potencia y apoderarse de las ajenas. Nuestro porvenir está puesto en manos de la política de solidaridad, polo opuesto de la política de prepotencia".

He ahí consejos que ningún estadista que se precie de tal puede hacer a un lado. El servicio del país no es el de ningún partido, ni de hombre alguno y dentro de ese concepto cabe preguntar ¿qué se ha propuesto el canciller argentino al provocar incidencias como las que dan lugar a inquietudes y comentarios duros en los países sudamericanos?

En otros tiempos y dentro de la vieja diplomacia, de la que fuera gran maestro Talleyrand, se creaban dificultades ficticias en el exterior, con el fin único de acallar las resistencias internas y entre nosotros se aseguró —Alberdi entre otros — que la larga y sangrienta guerra con el Paraguay fué la obra maquiavélica de un grupo de políticos para salvar la presidencia Mitre de las resistencias que habría levantado en las provincias.

¿Se habría propuesto el ministro de Relaciones reeditar el método para acallar siquiera momentáneamente las críticas que se le hacen al presidente de la Nación por el apañamiento al conservadorismo de Buenos Aires. ¿Se quiere que el pueblo se desentienda en parte de lo que está ocurriendo en esa provincia argentina?

Si así fuera resultaría una burla sangrienta que de ninguna manera puede el pueblo aceptar en silencio porque se jugaría con sus altos intereses internacionales, exponiendo el crédito y la seriedad de toda una nación.

Mezclar a ella asuntos de tan trascendental importancia hasta crearle adversarios y propiciar una atmósfera de desconfianza sin ninguna razón ostensible, merece un justificado repudio popular.

Cuando al lado mismo de nuestras fronteras se está derramando a torrentes sangre de americanos, no es posible jugar con fuego impunemente y parece haber llegado la hora de que el Congreso solicite explicaciones al Poder Ejecutivo por la actitud de su canciller y haga recaer sobre aquél las responsabilidades del episodio salvando a la nación de las mismas.

El gobierno del general Justo se hizo cantar loas por la firma del llamado pacto antibélico concluido en Río de Janeiro y ese mismo gobierno provoca incidencias en el Pacífico borrando así con el codo lo que en Oriente se firmara.

Tales dualidades quiebran por completo la tradición pacifista de la Argentina y establecen una dualidad perniciosa para sus prestigios en el exterior.

Por eso resultan sumamente sospechosos los procedimientos adoptados en el momento mismo en que el radicalismo se presenta avasallador en las contiendas cívicas internas y sugiere la conclusión de que hay un propósito preconcebido que debe ser desenmascarado, sin miramiento alguno para que el pueblo sepa la calidad del gobierno en cuyas manos han ido a parar, desgraciadamente, los intereses sagrados de la patria.

☆ ☆

GLOSAS AL MARGEN DE LAS CARNESTOLENDAS

EL "NIÑO" DE AVENIDA SIETE JEFES

Los palcos del corso de la Avenida Siete Jefes, pleno de luz, de alegría y de belleza están con la presencia de conocidas familias, en su apogeo de actividad. Es la tercera noche de carnaval y el juego con serpentinas, flores y papel picado adquiere contornos superlativos.

De repente, la tranquilidad en algunos palcos cambia, se quiebra, ante la incultura de un mozalbete que tira a diestra y siniestra globitos con agua, contraviniendo una disposición terminante.

Molestadas algunas familias, víctimas de la irrespetuosidad del atrevido, recurren a un agente de la sección Quinta, y a un soldado del Escuadrón para que tomen las medidas del caso. Pero, la policía, lejos de cumplir con su deber, después de informarse de las condiciones sociales del jovencillo, opta por una conducta meramente contemplativa.

¡No es posible molestar al impertinente! ¡Es un niño bien! ¡A su nombre acompañan dos apellidos conocidos y allegados por varios vínculos a la situación! ¡Eh!... cuidado con molestarlo, por el contrario, la policía debe aplaudir su "graciosa" conducta!

EL ORGULLO DEL PRESIDENTE. —

Desde que ostenta en el pecho la banda indicadora de su delicada función y enorme responsabilidad ante el público y sus súbditos, su paso ha dejado de ser la sencilla de todos los días. Como se siente blanco obligado de todas las miradas, piensa que de golpe y porrazo su personalidad se ha transformado en un ser interesante digno de admiración. Al principio, todas las puertas le parecen demasiado estrechas para su voluminosa figura. El orgullo empieza ha infiltrarse en sus venas y en su espíritu y algo intangible le hace bambolear la cabeza.

Ha llegado para él, la realización de un ensueño muchas veces elaborado con la inquietud de que no pudiera ser palpable.

Hoy, al fin, es presidente. La banda que cruza su inflamado pecho lo dice a quien quiera saberlo.

Y él lo hace con la mirada a los que le admiran: ¡Yo soy presidente!

¡Pero... nada en la tierra es duradero!...

El lunes, nuestro personaje habrá bajado de la torre de marfil, con la disgregación de su comparsa!

CONSEJOS ESCOLARES

DE LA 4a. SECCION

En la última reunión celebrada por este cuerpo ha tomado las siguientes resoluciones:

Dar entrada a todas las solicitudes de puesto.

—Conceder permiso a la maestra señora Esperanza D. P. de Denlesani, del 7 al 20 del corriente mes designándose para reemplazarla a la señorita Celeste G. Imbos.

—Nombrar médico ad honorem al doctor Alberto Pérez.

—Iniciar el pago al personal de la sección el lunes 11 del corriente, de 17 a 19 horas, en el local de la Escuela "Colón", donde funciona la secretaría.

NUEVO HORARIO DE LOS BANCOS

Desde el 15 del mes corriente el horario de los Bancos de esta ciudad será de 10 a 16 horas, menos los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Unicamene el Municipal mantendrá su horario matinal de siempre.

La Designación de Funcionarios

UNA RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Es conocida la cuestión relacionada con la terna para el nombramiento de Defensor de Menores para los juzgados seccionales de Jobson, cabecera del departamento Vera.

Las Cámaras de Apelaciones remitieron la terna a la Suprema Corte de Justicia. Pero de ella excluyeron el nombre del abogado Carlos R. Mayol, empleado del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación lo que dió lugar a que este publicara una carta que originó una resolución de las Cámaras pidiendo su remoción y pasar los antecedentes al Agente Fiscal para que dedujera la acción que correspondiera.

De esto nada se ha resuelto. El señor Mayol presentó, entonces, un escrito en el que manifiesta en primer término, que desde que rige la actual Constitución, los cargos judiciales se han proveído por riguroso ascenso y que la Suprema Corte de Justicia, por resolución del 28 de abril de 1933 ratifica ese criterio, pero que esta vez se ha quebrado la norma. Agrega que no existen causas legales para su exclusión, desde que tanto su conducta como su capacidad están libres de toda sospecha y termina expresando que la Suprema Corte debe poner en claro su situación de empleado judicial, que es por demás incómoda y deja constancia que no sólo su interés particular lo decide a presentar la nota, sino, indirectamente también, el de todos los funcionarios y empleados que mañana pudieran hallarse en análogas situaciones...

La resolución dela Suprema Corte de Justicia, dice así:

Vista: la reclamación formulada por el señor Carlos R. Mayol, con motivo de no estar incluido en la terna enviada a esta Corte por las Cámaras en pleno de esta capital, con fecha 10 del corriente mes y año para proveer el cargo de Defensor de Menores ante el Juzgado de Jobson (Vera); y

Considerando:

El Art. 119 de la Constitución de la Provincia ha establecido que los funcionarios letrados de la Administración de Justicia — no especificados en el Art. 118 — serán nombrados por la Suprema Corte a propuesta en terna de las respectivas Cámaras de Apelaciones (Conf. Art. 19, inc. 5o. y 34 inc. 1o., Ley Orgánica de los Tribunales), sin que haya sido reglamentado el criterio a que deba ajustarse la elección.

Esta doble circunstancia — y la misma ausencia de una acordada al respecto, con miras al mejor servicio judiciario (Art. 122, inc. 7 de la Constitución y 19, inc. 2o. de la Ley Orgánica de los Tribunales) — abonan la conclusión de que las Cámaras en pleno retienen la facultad indiscutible de proceder a la formación de ternas sin más condiciones que las impuestas por el Art. 117 de la Constitución y las dictadas por el criterio privado de la mayoría de los miembros del tribunal.

Nada nos impediría, sin duda, elegir para la designación a cual quiera de los abogados propuestos y, aún rechazar íntegramente la terna por razones que estimáramos atingentes — lo que también nos es privativo — solicitando de las Cámaras la formación de nueva terna. No es este sin embargo, el caso.

Aun cuando aspiremos a que todo nombramiento se haga por riguroso ascenso dentro del personal de la Administración de Justicia, no nos es dable considerar los motivos que hayan podido autorizar la omisión de este principio justiciero en la decisión de la Cámara.

Veríamos con agrado, por lo demás, que las Cámaras de Apelaciones compartieran nuestro criterio en la formación de las propuestas para la designación de funcionarios.

Por ello se resuelve:

1o. — Desestimar la reclamación formulada.

2o. — Remitir copia de esta resolución a las Cámaras en pleno de esta circunscripción.

Hágase saber y archívese.

MOVIMIENTO POLITICO

NO SE REUNIO EL COMITE PROVINCIAL RADICAL

Para las 18 horas de ayer estaba citado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. Había despertado interés, y por ello acudió mucho público. Hasta las 19 y 30 se esperó para lograr número. Solo concurrieron ocho miembros del Comité. Por ello el Presidente, doctor Miguel Angel Cello, convocó para el día 23 del corriente a las 18 horas.

EL CONGRESO PARTIDARIO

No pudo celebrar reunión ayer la Comisión organizadora del Congreso Partidario de la Unión Cívica Radical. La causa lo fué por estar enfermo en Rosario el Presidente de la Convención, Dr. Alcides Greca. Quedó citada para el sábado próximo a las 18 hs.

DECESO DEL Sr. COLL

"Santa Fe, Marzo 9 de 1935. Habiendo fallecido en el día de la fecha don Luis A. Coll, activo e inteligente afiliado de la Unión Cívica Radical y siendo un deber ineludible rendir homenaje a los correligionarios, que con sacrificio de todo órden permanecieron fieles y leales al Partido, el presidente del Comité "Leandro N. Alem" de la Primera Sección, resuelve:

1o. — Designar una comisión compuesta por los señores Domingo Chaves, doctores Antonio A. Celeri, Julio J. Busaniche, Sr. Carlos A. Cello, Dr. Juan R. Saux, Arturo Costa, Ramón J. Doldán, Justo S. Carabello, Dr. Román San Martín, Dr. Ignacio Costa, Joaquín Larguía y Antonio Fernández Moyano, para que velen el cadáver y representen al Comité en el acto del sepelio.

2o. — Invitar a los correligionarios para que asistan a dicho acto el día de mañana a las 9 horas.

3o. — Pasar nota del pésame a la familia del extinto haciéndole conocer esta resolución."

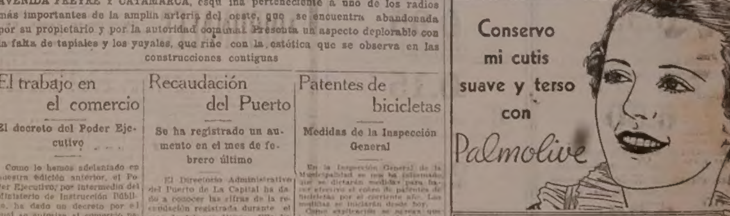
—El Comité Provincial de la U. C. R. envió a la señora Matilde Candioti de Coll, la nota siguiente:

"Distinguida señora: En nombre del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical que tengo el honor de presidir, cumplo con el penoso deber de presentar a usted mis más sentidas expresiones de condolencias, con motivo del fallecimiento de su distinguido esposo el señor don Luis A. Coll, cuya desaparición deja un merecido recuerdo en las filas del radicalismo.

Con tal motivo, ruego a Ud. quiera aceptar las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

M. A. Cello, Presidente. — F. Reinhold, Pro Secretario."

☆Una Esquina Abandonada☆



AVENIDA FREYRE Y CATAMARCA, esquina perteneciente a uno de los radios más importantes de la amplia arteria del oeste, que se encuentra abandonada por su propietario y por la autoridad comunal. Presenta un aspecto deplorable con la falta de tapiales y los yuyales, que riñe con la estética que se observa en las construcciones contiguas

El trabajo en el comercio

El decreto del Poder Ejecutivo

Como lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado un decreto por el cual se autoriza al comercio para trabajar en el día de ayer y en el de hoy. Siendo de interés general, damos a conocer el texto del mismo. Dice:

1o. — Autorizar a los comerciantes minoristas de la ciudad de Santa Fe, para que tengan abiertos sus negocios en los días sábado 9 del corriente de 16 a 20 horas y domingo 10, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas, para la venta exclusiva de artículos de carnaval, debiendo sujetarse a las disposiciones vigentes.

Recaudación del Puerto

Se ha registrado un aumento en el mes de febrero último

El Directorio Administrativo del Puerto de La Capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de febrero último. Ella ha alcanzado a la suma de pesos 190.493.54, contra 166.571.66 pesos, que se obtuvo en igual mes del año pasado, lo que significa que se ha producido un repunte en las actividades de la zona portuaria.

Comparadas las cifras con el año pasado con las siguientes:

Enero de 1934, $ 140.353.14.
Febrero de 1934, $ 166.571.66.
Enero de 1935, $ 162.119.37.
Febrero de 1935, $ 190.493.54.

Los totales de esos dos meses alcanzan a la suma de 306.924.80 pesos en el año 1934, y en el año 1935, la suma de $ 352.612.91, lo que arroja una diferencia a favor del corriente año de pesos 45.612.91.

Como lo dejamos dicho, el aumento de la recaudación se debe al mayor movimiento que se notó de un tiempo a esta parte en la zona portuaria.

Patentes de bicicletas

Medidas de la Inspección General

En la Inspección General de la Municipalidad se nos ha informado que se dictarán medidas para hacer efectivo el cobro de patentes de bicicletas por el corriente año. Las medidas se iniciarán desde hoy.

Como explicación se agrega que hasta la fecha de más de 3.000 ciclistas sólo se han munido de patente unos 177.

COLEGIO NACIONAL

De este establecimiento se nos informa que las solicitudes de matrícula para 2o., 3o. 4o. y 5o. años de Liceos de Señoritas y Cursos Nocturnos, de aquellos alumnos que no rindan examen en el corriente mes, serán admitidas en Secretaría desde el 11 hasta el 16 del corriente, de 8 a 11 horas.

FACULTADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO LA FEDERACION DEL MAGISTERIO

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, en una de sus recientes sesiones, han considerado varias denuncias que ha recibido, según las cuales algunos Consejos Escolares han cometido injusticias y puesto en práctica procedimientos que califica la entidad citada, duramente.

Después de hacer diversas consideraciones relacionadas con las facultades de los citados organismos, se refiere a los descensos de categorías de maestros, traslados y cesantías.

La Junta Ejecutiva denunció el descenso del maestro señor J. Schlichek, de la escuela número 177 de Teodolina. En igual sentido se ha dirigido al Sr. ministro de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, reclamando por todo esto y por el reemplazo ilegal de la maestra señora Petra A. de Arballo.

Sabemos que el Tribunal Disciplinario del Magisterio, así como el ministro de Instrucción Pública estudiarán la reclamación a los fines de adoptar las resoluciones que correspondan.

UNA SERIE DE CONFLICTOS OBREROS EN LA PROVINCIA

INTERVENCION DEL DEP. DEL TRABAJO

Poco hace informamos que en algunas localidades se habían producido conflictos obreros.

Agregábamos que de no solucionarse de inmediato, adquirirían mayor importancia. Lo que hemos dicho se ha confirmado. Primero fué en Gálvez donde el Sindicato de Obreros presentó un pliego de condiciones a los colonos, originándose el conflicto. Ahora ya no es sólo en esa localidad sino en Barrancas y en Irigoyen, así como en otras del Sud y del Norte de la provincia.

Sabemos que ha intervenido el Departamento Provincial del Trabajo, destacando personal con el fin de solucionarlos. Debemos, antes que nada, dejar constancia de que esa dependencia ha tomado la intervención que le corresponde, algo tarde. De haberlo hecho de inmediato, estarían totalmente solucionados todos esos conflictos y no habría hecho tantos perjuicios.

Debe saberse que se trata de diferencias entre los obreros maiceros y los colonos. Los primeros, en vista de que en muchas colonias, la cosecha de maíz es de gran importancia, solicitaron mejoras, pidiendo, especialmente, aumento de jornal.

Rechazados los pliegos de condiciones, los trabajadores abandonaron la labor. Tal es lo que ha ocurrido y, que en esta capital no se ignoraba. Es de desear que la intervención de las autoridades antes nombradas logren llegar a una solución en una forma que no lesione los derechos de las partes y, sí sea de entera justicia.

Hoy se realizará una asamblea obrera en Barrancas. A ella asistirá el Director del Departamento Provincial del Trabajo, quien tratará, como ya lo dejamos expresado, llegar a una solución en todas estas cuestiones.